

Para abordar el Desarrollo Rural Integral

Pronunciamento de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC) y del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar (IARNA-URL)

A finales del 2010, los Rectores de las Universidades de San Carlos de Guatemala y de la Universidad Rafael Landívar, Licenciado Estuardo Gálvez y Padre Rolando Alvarado S.J., presentaron públicamente el documento “Propuesta para Abordar el Desarrollo Rural Integral de Guatemala”. Tanto en su condición de candidato como en el ejercicio de sus funciones una vez electo, el Presidente, Señor Otto Pérez Molina, ratificó su valoración sobre dicha propuesta y explicitó su disposición y compromiso para impulsarla.

El planteamiento de las universidades no constituye una nueva propuesta sustantiva sobre desarrollo rural, sino que pretende aportar en un nivel metodológico y político. La pretensión es encontrar “intersecciones” entre los modelos de desarrollo rural que se formulan precipitada y equivocadamente como contradictorios; uno se denominó “Modelo Empresarial” y el otro “Modelo de Economía Campesina”. El reto se encuentra en la búsqueda de intersecciones -definidas bajo ciertos supuestos-, compatibilidades y alianzas para avanzar en el desarrollo rural integral.

En su momento, las universidades propusieron al Señor Presidente la priorización de dos de dichas intersecciones: la inversión privada en territorios rurales y la economía campesina. Sobre esa base, el Gobierno, bajo el liderazgo del Presidente, formuló lo que denominó La Estrategia de las Dos Puertas para impulsar el Desarrollo Rural Integral, asumiendo esas dos decisivas “intersecciones”.

Después de un año de gobierno, parece que esa decisión presidencial se ha debilitado y se ha cedido espacio a la continuidad de la polarización en torno al desarrollo rural, cuyo impulso requiere acuerdos nacionales que concilien intereses sectoriales desde la preeminencia del bien estratégico nacional y la apremiante situación de la inmensa mayoría de los habitantes de los territorios rurales. Lo sucedido en diciembre del año pasado, en torno a la imposibilidad que hubo en el Congreso de la República de promulgar la Ley de Desarrollo Rural Integral, ha agravado la polarización social y política, situación que debe ser superada lo antes posible.

A juicio de las entidades académicas que suscribimos el presente comunicado, la propuesta de ambas universidades, tiene al día de hoy, aún más vigencia y, por consiguiente, exhortamos al Presidente de la República a retomar y redoblar su voluntad política para continuar impulsándola, no permitiendo que intereses particulares y sectoriales echen por tierra la necesidad de alcanzar el desarrollo rural integral.

Las unidades académicas que suscribimos este pronunciamento ratificamos nuestra disponibilidad para aportar las capacidades institucionales con que contamos en materia de investigación con el fin de abonar a una impostergable estrategia nacional de desarrollo rural integral.